

Certificación Núm. 122

Año Académico 2022-2023

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 8 de mayo, y culminada de forma presencial el 11 de mayo de 2023, se acordó por consentimiento general la siguiente:

RESOLUCIÓN PARA REVISAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE DINERO RELACIONADO CON LAS BECAS RECIBIDAS

POR CUANTO: La Universidad tiene entre sus objetivos atraer fondos externos para con ello suplementar el déficit creado por los recortes de más de la mitad de su presupuesto.

POR CUANTO: La labor de la administración universitaria es apoyar en lugar de obstruir los procesos de solicitud y manejo de las becas luego de su otorgación.

POR CUANTO: Se recibe dinero de becas que luego nos vemos obligados a devolver debido a los obstáculos que pone la administración para desembolsar los pagos.

POR CUANTO: Ello afecta nuestra capacidad de atraer nuevos fondos, pues se ve afectada la credibilidad de la institución y de los docentes en su carácter personal, al no cumplir los compromisos incurridos.

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión ordinaria, resuelve:

1. Solicitar que el Comité de Reingeniería de Procesos de Rectoría dialogue con personal del Decanato de Administración y del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (Fondos Externos) para que conduzca una investigación de procesos para el desembolso del dinero relacionado a becas otorgadas. Esta investigación tiene el objetivo de realizar una reingeniería de estos procesos que garantice que se cumpla con las leyes del pueblo de Puerto Rico, sin que ello impida la gestión ágil, eficiente y transparente de dichos fondos y desembolsos.

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

2. Este Comité rendirá un informe, a más tardar a finales del semestre próximo (año académico 2023-2024) que incluirá recomendaciones de reglamentos internos y circulares a revisar para cumplir con los objetivos ya expresados.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Senado Académico
Secretaria

Dra. Angélica Varela Llavona
Rectora

